

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016**

En el día de la fecha, a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas 4, tuvo lugar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Vicedecano D. Fco. Javier Guzmán Armario
- Sr. Vicedecano D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria D.<sup>a</sup> Teresa Bastardín Candón
- Prof. Dr. D. Joaquín Bustamante Costa
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Lourdes Rubiales Bonilla
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Victoria Ferrety Montiel
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Sandra Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Mario Crespo Miguel
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Juan Luis Cañizar Palacios

Justifican su ausencia:

- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Rosa Vázquez Recio
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Claudine Lécrivain Viel
- Prof. Dr. D. José María García Núñez

Código Seguro de verificación: S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	10/11/2016
	TERESA BASTARDIN CANDON		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4
	S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==		



El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 19 de octubre de 2015 y extraordinarias de 25 de noviembre de 2015, 4 de febrero y 4 de marzo de 2016.**

Se aprueban por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre el proceso de elecciones a miembro de Junta de Facultad en curso y advierte de que, dado el escaso número de candidaturas presentadas, se procederá a realizar una nueva convocatoria en el plazo de un mes para cubrir las plazas que queden vacantes.

Con respecto al proceso de acreditación de los títulos del centro, agradece, en primer lugar, a los coordinadores de grado el esfuerzo realizado, y señala que este se encuentra en fase de publicación de evidencias, para lo que se ha revisado la información pública disponible sobre los grados, que cumple con los requisitos exigidos, y se procederá a revisar la de los másteres. Indica que la información se ha adaptado al modelo requerido y que todos los documentos han obtenido un informe favorable, por lo que las nuevas modificaciones deberán ser tramitadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

A continuación, el Sr. Decano anuncia que se modificarán los criterios de admisión de estudiantes Erasmus en las asignaturas de nuestros títulos, una vez que se celebre la reunión prevista entre el Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructuras y los miembros de la Oficina de Relaciones Internacionales, y advierte de que, en función de los acuerdos que se alcancen en esta, se procederá a adoptar una política de centro en relación con esta cuestión.

El Sr. Decano informa sobre la política actual de la Junta de Andalucía en relación a los estudios de máster, que no admitirá la creación de nuevos planes de estudios, salvo que sustituyan a otros ya existentes. A este respecto, señala que las propuestas que debe aprobar la Junta de Facultad no suponen la formación de nuevos másteres en nuestra universidad, sino que, en el caso del Erasmus Mundus, se trata de una oferta formativa compartida con otras universidades, en la que solo se impartirían treinta créditos como actividad compartida dentro del Máster en Comunicación Internacional y, en el caso del Máster interuniversitario de Análisis histórico del mundo actual, sería un máster virtual coordinado por la Universidad de Huelva, por lo que se nos exime de tener que realizar el procedimiento administrativo y económico, además de contar con capacidad docente suficiente para su impartición.

**3. Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del centro. Curso 2015/16.**

Se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, de la solicitud de mejora de los recursos humanos de la Unidad de Calidad y Evaluación.**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad que explica que, en las últimas sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad, se decidió, a propuesta de la coordinadora del Máster en Comunicación Internacional, elevar a la Unidad de Calidad una propuesta de mejora de sus recursos humanos, con objeto de poder afrontar con éxito el proceso de acreditación de los títulos de la Universidad, que comienza en el mes de abril.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA TERESA BASTARDIN CANDON	FECHA	10/11/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==	PÁGINA	2/4



**5. Aprobación, si procede, de la solicitud de adaptación de las encuestas de satisfacción del alumnado de los másteres del centro.**

El Sr. Decano procede a la lectura del documento enviado por la Coordinadora del Máster en Comunicación Internacional en el que expone la necesidad de revisar el criterio del número mínimo de alumnos presentes en las aulas para que pueda realizarse la encuesta de satisfacción docente, porque, en muchas ocasiones, un número escaso de alumnos en clase supone un porcentaje elevado en relación al total de estudiantes matriculados, y propone que secundemos la propuesta de la Coordinadora y que se eleve a la Unidad de Calidad para que se estudie y se haga extensiva a otros másteres.

Se aprueba por asentimiento.

**6. Análisis y evaluación de las tasas de abandono y graduación de los grados del centro.**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad que estima muy preocupante el alto porcentaje de la tasa de abandono de los títulos de nuestro centro, que repercute, además, en la tasa de graduación. Explica que, a este respecto, los coordinadores de los grados están intentando recabar información sobre las posibles causas de este abandono (cambio de titulación, factores económicos, baja nota de corte, etc.) y buscar patrones que ayuden a detectarlas (momento del abandono, evolución de la tasa de abandono, etc.).

A continuación se abre un debate el que intervienen los profesores Bustamante, Rubiales y Ramos.

El profesor Bustamante recuerda, en este sentido, que los porcentajes se ven afectados por un importante número de alumnos que se matriculan en el doble grado como manera de acceder a la titulación exenta, con una nota de corte más elevada. La profesora Rubiales responde que los mayores problemas están, sin embargo, en los grados exentos. Por último, la profesora Ramos advierte de posibles errores en los datos que nos llegan de la Unidad de Calidad y considera, además, que el recorrido de los títulos es demasiado corto aún para hacer un análisis.

Por último, el Sr. Decano insiste en que se trata ahora de detectar las causas, con objeto de plantear acciones de mejora y de modificar, si se estima conveniente, los planes de estudios.

**7. Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del centro de las actividades y cursos enviados por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos y pendientes de aprobación por dicha Comisión.**

Se aprueban por asentimiento.

**8. Asuntos de trámite.**

El Sr. Decano pide que se plantee como asunto de trámite la aprobación de los últimos reconocimientos de créditos que ya han sido resueltas favorablemente por las respectivas subcomisiones de Garantía de Calidad del Centro en el último mes de marzo.

Se aprueba por asentimiento.

**9. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Código Seguro de verificación: S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	10/11/2016
	TERESA BASTARDIN CANDON		
ID. FIRMA	angus.uca.es	S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==	PÁGINA 3/4
 S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==			

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón

Código Seguro de verificación: S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	10/11/2016
	TERESA BASTARDIN CANDON		
ID. FIRMA	angus.uca.es	S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==	PÁGINA 4/4



S3kgDQ3ZOxPT7/X1nFSG2w==